



# BANDO

## EL ALCALDE DE PRIORO HACE SABER:

Que como es conocido por todos los vecinos **NO SE PUEDEN DEPOSITAR EN LOS CONTENEDORES DE BASURA, restos de poda, hierba de jardines, rastrojos, ni cenizas**, ya que de ser así, nos quedaremos sin servicio de recogida de basura orgánica.

Para poder **DESHACERSE DE LA HIERBA DE JARDINES, Y RESTOS DE PODA DOMICILIARIOS**, el Ayuntamiento va a habilitar por periodo de 1 mes contado a partir de hoy 06/07/2021, lugares para el depósito de estos restos:

**EN PRIORO:** Remolque señalizado en Plaza de la Fuente el Cásparo, y Remolque señalizado en la **confluencia de Ondivilla y Codijal por debajo de la “Casa Rectoral”**. Se advierte que en estos lugares solo se puede depositar restos de poda domiciliarios y hierba de jardines, en el momento que se encuentren otro tipo de residuos (restos de obras, enseres en desuso, aparatos eléctricos o electrónicos, mobiliario, etc.....) se procederá a la retirada y a deshabilitar estos lugares quedándonos todos los vecinos sin servicio.

**EN TEJERINA:** Preguntar a los miembros de la Junta Vecinal de Tejerina.

Recordamos que los **aparatos eléctricos y/o electrónicos** se pueden depositar en **Teleclub de Prioro cuando permanezca abierto**.

Apelamos a la responsabilidad individual para que se cumpla con la normativa depositando cada residuo en el lugar correspondiente.

**NOTA:** El Ayuntamiento de Prioro, seguirá realizando comunicaciones oficiales a través del servicio municipal “PRIORO INFORMA”, para que esta información llegue al mayor número de personas, comunica a tus contactos que se descarguen la aplicación:

- Para Android: en Google Play o Play Store, buscar la app como “Prioro Informa”.
- Para IOS: en App Store buscar la app como “bandomovil”.

